



Oficio N° 022-GB

Valparaíso, 15 de junio de 2021.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización se encuentra estudiando las indicaciones presentadas al proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública, iniciativa correspondiente al boletín N° 12.100-07.

En atención a que algunas disposiciones propuestas dirían relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, la Comisión acordó ponerlas en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, recabando su parecer, en cumplimiento a lo preceptuado por la Constitución Política de la República, e informar que con fecha primero de junio se ha hecho presente suma urgencia para su despacho.

Lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia de conformidad a los artículos 77, inciso segundo, y siguientes, de la Carta Fundamental, y 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto copia del comparado del referido proyecto para los efectos señalados.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN PABLO DURÁN GONZÁLEZ
Secretario

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA
EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA
SEÑOR GUILLERMO SILVA GUNDELACH
SANTIAGO**